Cerrito, 02 de diciembre de 2025.

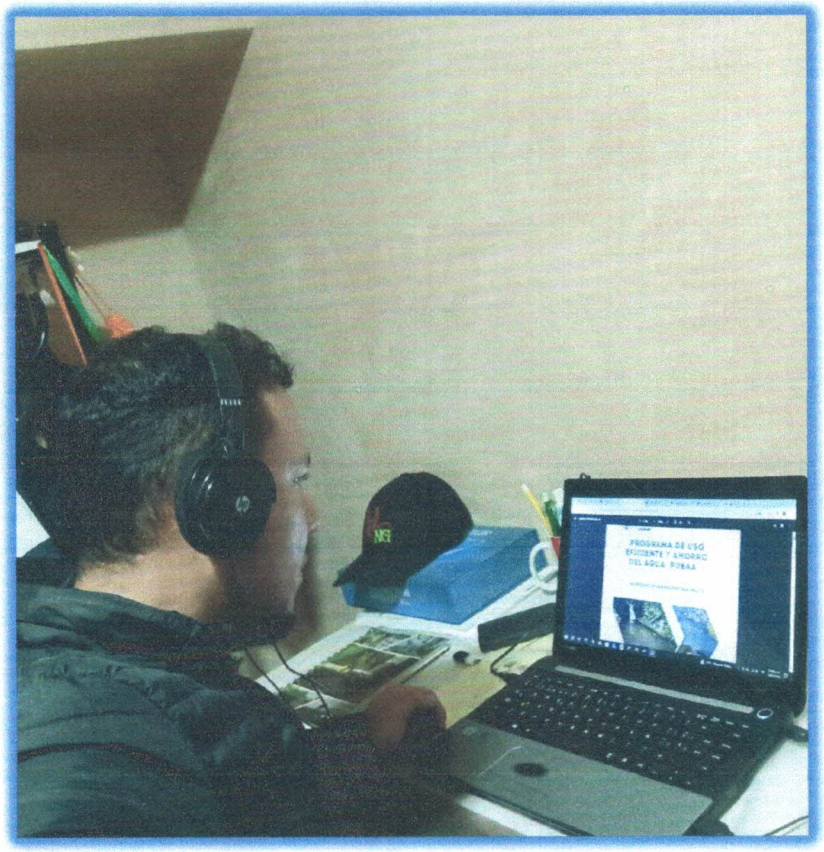
INFORME DE CUMPLIMIENTO N.º UNO (01)

Señores: Municipio de San Andrés

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE MINIMA CUANTIA **MC-028-2025.**

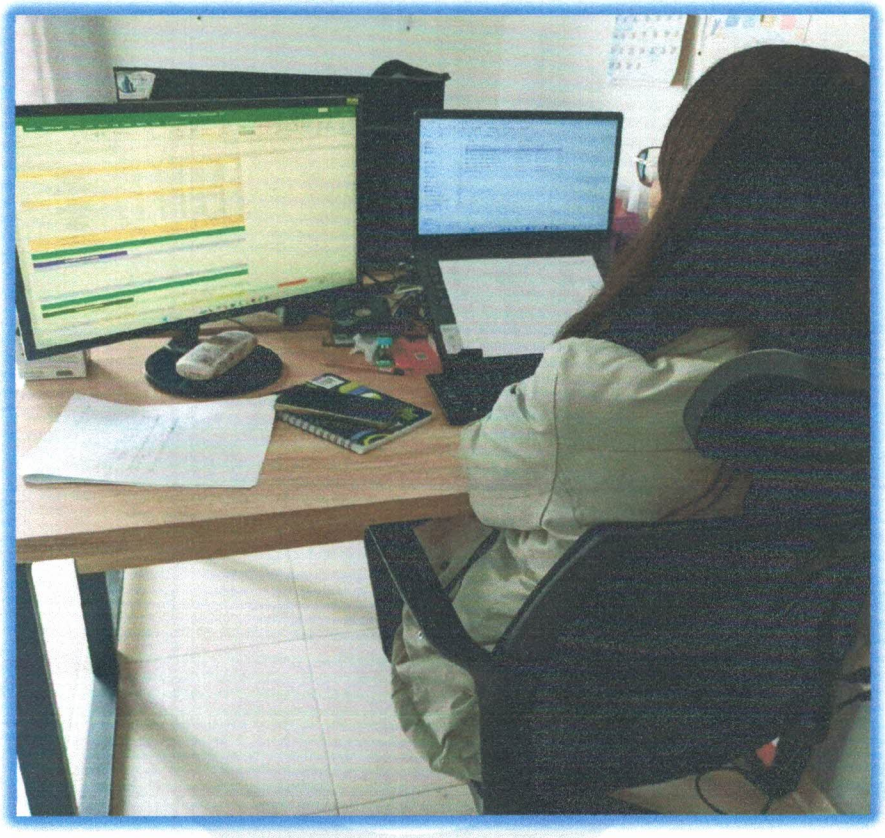
OBJETO: "CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES, SANTANDER.

EQUIPO DE TRABAJO PUEAA 2025.



1.1 Director de consultoría: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico especialista en Gestión Ambiental o Magister en Gestión Integral del Agua.

Lideró la formulación y actualización del PUEAA, coordinando el diagnóstico del uso del recurso hídrico, la identificación de ineficiencias y la definición de metas de ahorro. Dirigió el diseño de programas y acciones para promover el uso eficiente del agua, garantizó el cumplimiento de la normatividad vigente y supervisó la articulación con las áreas técnicas y administrativas para asegurar la implementación y seguimiento del plan.



1.2 Residente de consultoría: Ingeniero Civil, Ambiental o ingeniero Químico especialista en Gestión Ambiental o Gerencia Ambiental o Recurso Hídrico. Experiencia en PUEAA.

Apoyó el desarrollo técnico del PUEAA mediante la recopilación y análisis de información sobre consumos, sistemas de abastecimiento y procesos internos. Participó en la evaluación de usos del recurso hídrico, la identificación de oportunidades de ahorro y la formulación de acciones de eficiencia. Además, acompañó la elaboración de indicadores, la verificación en campo y el seguimiento a las actividades definidas en el plan.



1.3 Profesional financiero.

Realizo el análisis de costos asociados al uso del recurso hídrico, la evaluación económica de las medidas de eficiencia y la proyección de inversiones necesarias para su implementación. Elaboró escenarios financieros, identificó oportunidades de optimización presupuestal y aseguró la coherencia entre las acciones del plan y la disponibilidad de recursos. Además, contribuyó a la estructuración del plan de financiación y al seguimiento de la ejecución económica del PUEAA.



1.4 Profesional jurídico.

El Profesional Jurídico acompañó la formulación del PUEAA asegurando el cumplimiento del marco normativo ambiental y sectorial aplicable al uso eficiente y ahorro del agua. Realizó la revisión jurídica de los procesos y actividades, verificó obligaciones legales, apoyó la interpretación de requisitos regulatorios y emitió conceptos para garantizar la correcta estructuración del plan. Asimismo, orientó al equipo en temas de responsabilidad, permisos y competencias institucionales relacionadas con la gestión del recurso hídrico.



Málaga, Santander

01 de diciembre de 2025

ESPEIGA

Señores
Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS
Subdirección de Gestión Ambiental
Departamento de Santander- Sede Málaga

Asunto: **Radicación para revisión y aprobación del Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, del municipio de San Andrés Santander.**

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito radicar ante la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, correspondiente al Municipio de San Andrés - Santander, elaborado de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 373 de 1997, el Decreto 1090 de 2018, la guía técnica vigente expedida por el Ministerio de Ambiente y teniendo en cuenta Resolución SAA No. 462.2024 – 03 – 12- 2024 emitida por la Corporación Autónoma Regional de Santander.

El presente programa ha sido actualizado con base en la información técnica y operativa más reciente del sistema de acueducto, incorporando metas, indicadores, actividades y proyecciones orientadas a mejorar la eficiencia en la gestión del recurso hídrico, así como garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Adjunto a esta carta se entrega:

- Documento completo del **PUEAA** en formato digital y físico el cual consta de 140 folios.

Solicito muy respetuosamente que este documento sea **recibido para revisión y posterior aprobación**, y quedo atento(a) a cualquier observación, requerimiento o aclaración que la autoridad ambiental considere pertinente.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

Cordialmente,

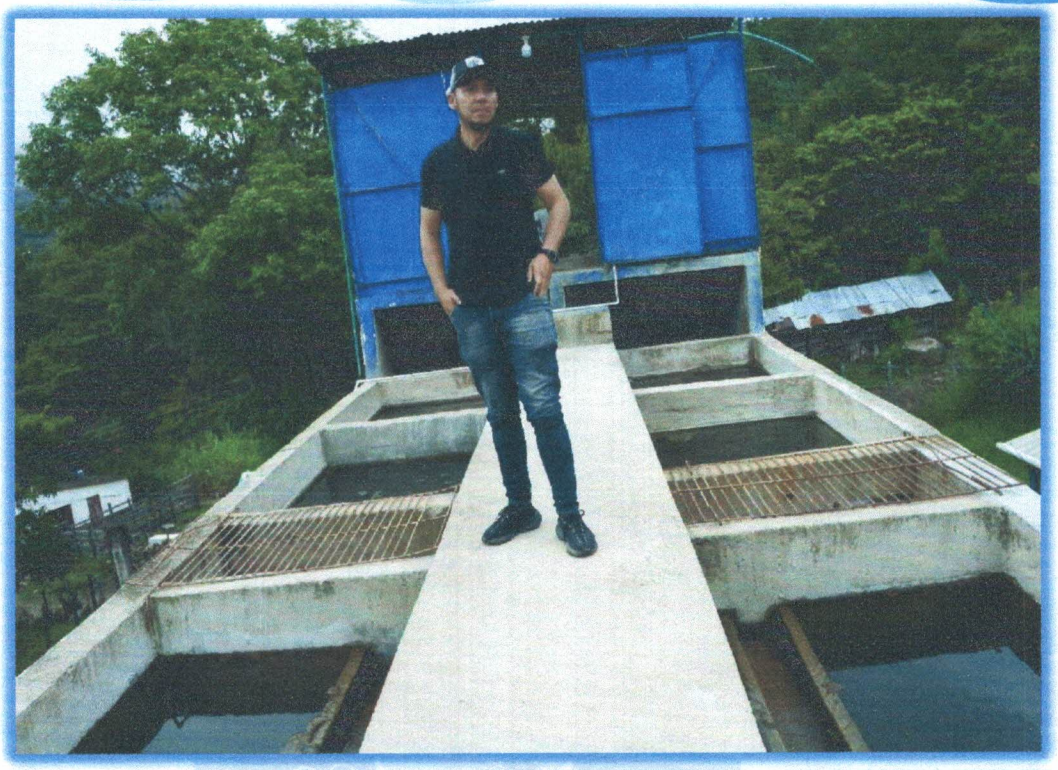
Carlos Javier Flórez Flórez
R.L ESPEIGA
Cel. 3152987229
Correo: carlosflorez417@gmail.com

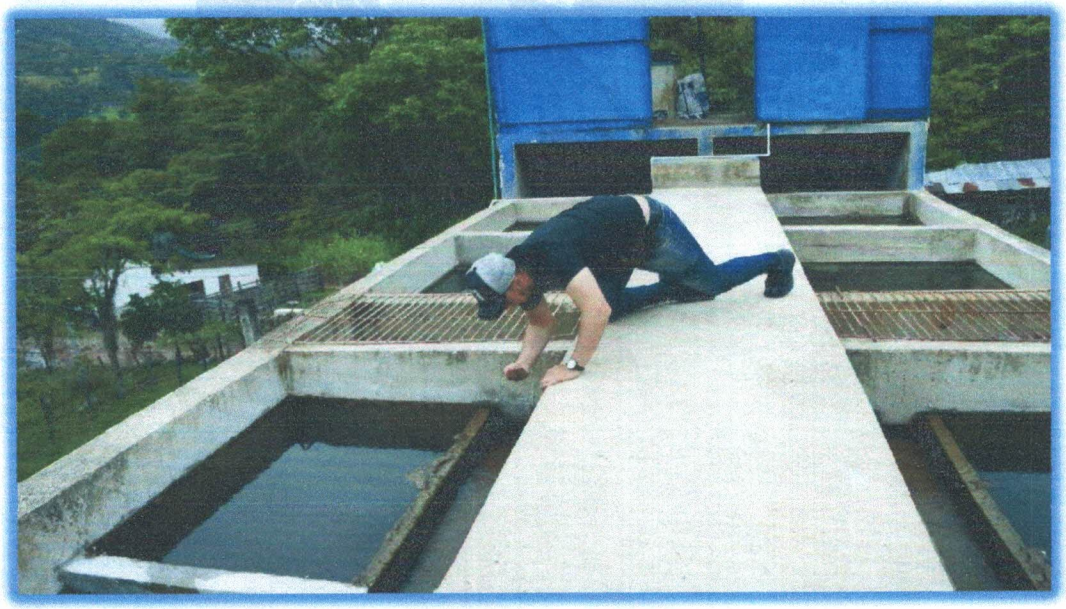
Nombre:
fecha recibido: 01-12-25
Hora: 11:16 am
141 Folios

98 7229 320 93 29 186 gerespiga@gmail.com

2.1 Servicios de papelería e impresiones-Plotter e impresiones

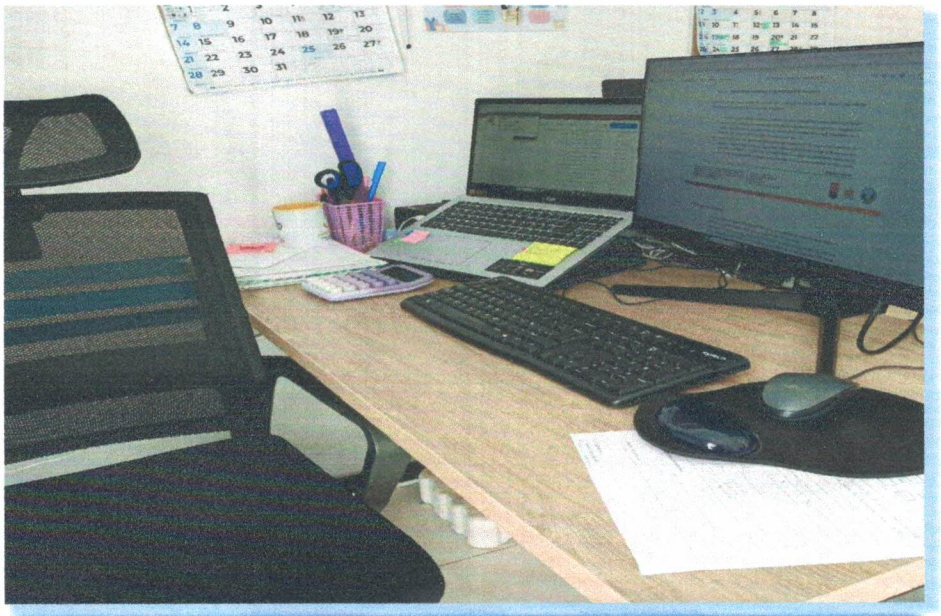
"Radicado posterior a la entrega del documento físico y digital mediante una USB el día 01 de diciembre del 2025"

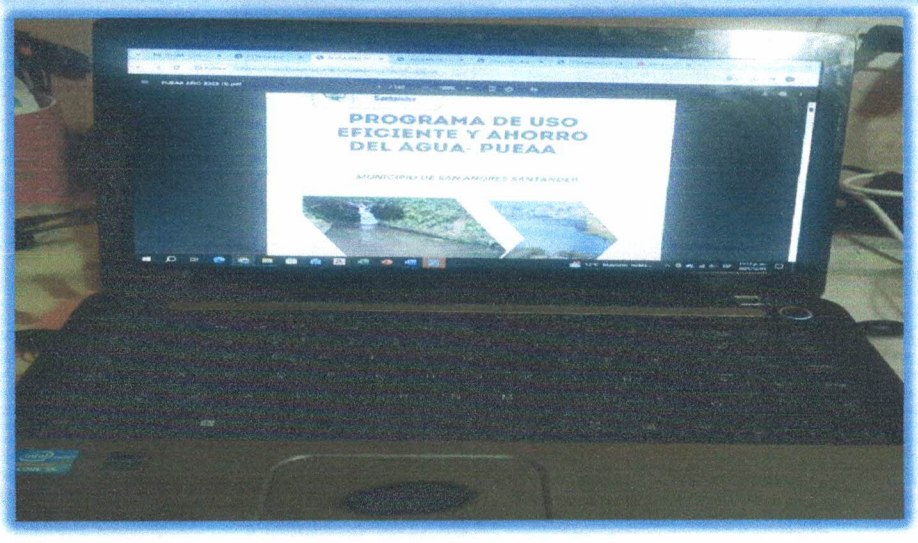




2.2 Transporte:

"Se realizó el traslado hacia el municipio de San Andrés, Santander, con el fin de llevar a cabo los estudios técnicos y operativos requeridos dentro del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). Esta visita permitió recopilar información en campo, evaluar las condiciones actuales de la infraestructura de acueducto y alcantarillado, verificar el estado de las fuentes hídricas, y revisar los procesos operativos asociados a la prestación del servicio".





2.3 Oficina, Dotaciones y Servicios: "Las dotaciones y los servicios disponibles permitieron garantizar las condiciones adecuadas del trabajo para el personal, asegurando la correcta ejecución de las actividades de campo, facilitando los procesos de evaluación, monitoreo y reporte establecidos dentro del PUEAA"

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	OPERADOR	N.º PLANILLA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
1	SOI	7997319367	NOVIEMBRE	02/12/2025	$ 420.700
2	SOI	7997168865	NOVIEMBRE	02/12/2025	$ 392.400
3	SOI	7992901394	NOVIEMBRE	26/11/2525	$ 1.323.500
4	ASOPAGOS	35177514	NOVIEMBRE	28/11/2025	$ 638.500

1. Factura electrónica (2 folios)
2. Estampilla Departamental (1 folio)
3. Acta de entrega documento PUEAA (2 folios)
4. Certificación pago de seguridad social (4 folios)

CARLOS JAVIER FLOREZ.
R.L
ESPEIGA S.A.S
901.160.908-6
3152987229
Correo electrónico: gerespiga@gmail.com

ESPEIGA